

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL UBICACION SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL

DATOS GENERALES

1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

2 ZONA HOMOGENEA

3 ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: Barrio 11 - SAN RAFAEL HOJA N° _____

Calle 11

MZ - 11 para lote # 04

12 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE Y LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1 NUMERO DE CALLE A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

2 LOTE INTERIOR

3 POR PASAJE PEATONAL

4 POR PASAJE VEHICULAR

5 POR CALLE

6 POR AVENIDA

7 POR EL MALECON

8 POR LA PLAYA

9 MARCAR SUELO DE MAYOR ENERGIYA

10 TIERRA

11 LASTRE

12 PIEDRA DE RIO

13 ADOSADO

14 ASPALTO O CEMENTO

15 NO TIENE

16 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO

17 DE ADOSADO O BALDOZA

18 REDES PUBLICAS EN LA VIA

19 AGUA POTABLE

20 SI EXISTE

21 NO EXISTE

22 SI EXISTE

23 NO EXISTE

24 SI EXISTE RED AEREA

25 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

26 NO EXISTE

27 INCANDESCENTE

28 DE SODIO O MERCURIO

29 AREA

30 PERIMETRO

31 LONGITUD DEL FRENTE

32 NUMERO DE ESQUINAS

33 SERVICIOS DEL LOTE

34 AGUA POTABLE

35 SI EXISTE

36 NO EXISTE

37 DESAGUES

38 SI EXISTE

39 NO EXISTE

40 SI EXISTE

41 ELECTRICIDAD

42 SI EXISTE

43 NO EXISTE

44 SI EXISTE

45 AREA

46 PERIMETRO

47 LONGITUD DEL FRENTE

48 NUMERO DE ESQUINAS

49 SERVICIOS DEL LOTE

50 AGUA POTABLE

51 SI EXISTE

52 NO EXISTE

53 DESAGUES

54 SI EXISTE

55 NO EXISTE

56 SI EXISTE

57 ELECTRICIDAD

58 SI EXISTE

59 AREA

60 PERIMETRO

61 LONGITUD DEL FRENTE

62 NUMERO DE ESQUINAS

63 SERVICIOS DEL LOTE

64 AGUA POTABLE

65 SI EXISTE

66 NO EXISTE

67 DESAGUES

68 SI EXISTE

69 NO EXISTE

70 SI EXISTE

71 ELECTRICIDAD

72 SI EXISTE

73 AREA

74 PERIMETRO

75 LONGITUD DEL FRENTE

76 NUMERO DE ESQUINAS

77 SERVICIOS DEL LOTE

78 AGUA POTABLE

79 SI EXISTE

80 NO EXISTE

81 DESAGUES

82 SI EXISTE

83 NO EXISTE

84 SI EXISTE

85 ELECTRICIDAD

86 SI EXISTE

87 AREA

88 PERIMETRO

89 LONGITUD DEL FRENTE

90 NUMERO DE ESQUINAS

91 SERVICIOS DEL LOTE

92 AGUA POTABLE

93 SI EXISTE

94 NO EXISTE

95 DESAGUES

96 SI EXISTE

97 NO EXISTE

98 SI EXISTE

99 ELECTRICIDAD

100 SI EXISTE

101 AREA

102 PERIMETRO

103 LONGITUD DEL FRENTE

104 NUMERO DE ESQUINAS

105 SERVICIOS DEL LOTE

106 AGUA POTABLE

107 SI EXISTE

108 NO EXISTE

109 DESAGUES

110 SI EXISTE

111 NO EXISTE

112 SI EXISTE

113 ELECTRICIDAD

114 SI EXISTE

115 AREA

116 PERIMETRO

117 LONGITUD DEL FRENTE

118 NUMERO DE ESQUINAS

119 SERVICIOS DEL LOTE

120 AGUA POTABLE

121 SI EXISTE

122 NO EXISTE

123 DESAGUES

124 SI EXISTE

125 NO EXISTE

126 SI EXISTE

127 ELECTRICIDAD

128 SI EXISTE

129 AREA

130 PERIMETRO

131 LONGITUD DEL FRENTE

132 NUMERO DE ESQUINAS

133 SERVICIOS DEL LOTE

134 AGUA POTABLE

135 SI EXISTE

136 NO EXISTE

137 DESAGUES

138 SI EXISTE

139 NO EXISTE

140 SI EXISTE

141 ELECTRICIDAD

142 SI EXISTE

143 AREA

144 PERIMETRO

145 LONGITUD DEL FRENTE

146 NUMERO DE ESQUINAS

147 SERVICIOS DEL LOTE

148 AGUA POTABLE

149 SI EXISTE

150 NO EXISTE

151 DESAGUES

152 SI EXISTE

153 NO EXISTE

154 SI EXISTE

155 ELECTRICIDAD

156 SI EXISTE

157 AREA

158 PERIMETRO

159 LONGITUD DEL FRENTE

160 NUMERO DE ESQUINAS

161 SERVICIOS DEL LOTE

162 AGUA POTABLE

163 SI EXISTE

164 NO EXISTE

165 DESAGUES

166 SI EXISTE

167 NO EXISTE

168 SI EXISTE

169 ELECTRICIDAD

170 SI EXISTE

171 AREA

172 PERIMETRO

173 LONGITUD DEL FRENTE

174 NUMERO DE ESQUINAS

175 SERVICIOS DEL LOTE

176 AGUA POTABLE

177 SI EXISTE

178 NO EXISTE

179 DESAGUES

180 SI EXISTE

181 NO EXISTE

182 SI EXISTE

183 ELECTRICIDAD

184 SI EXISTE

185 AREA

186 PERIMETRO

187 LONGITUD DEL FRENTE

188 NUMERO DE ESQUINAS

189 SERVICIOS DEL LOTE

190 AGUA POTABLE

191 SI EXISTE

192 NO EXISTE

193 DESAGUES

194 SI EXISTE

195 NO EXISTE

196 SI EXISTE

197 ELECTRICIDAD

198 SI EXISTE

199 AREA

200 PERIMETRO

201 LONGITUD DEL FRENTE

202 NUMERO DE ESQUINAS

203 SERVICIOS DEL LOTE

204 AGUA POTABLE

205 SI EXISTE

206 NO EXISTE

207 DESAGUES

208 SI EXISTE

209 NO EXISTE

210 SI EXISTE

211 ELECTRICIDAD

212 SI EXISTE

213 AREA

214 PERIMETRO

215 LONGITUD DEL FRENTE

216 NUMERO DE ESQUINAS

217 SERVICIOS DEL LOTE

218 AGUA POTABLE

219 SI EXISTE

220 NO EXISTE

221 DESAGUES

222 SI EXISTE

223 NO EXISTE

224 SI EXISTE

225 ELECTRICIDAD

226 SI EXISTE

227 AREA

228 PERIMETRO

229 LONGITUD DEL FRENTE

230 NUMERO DE ESQUINAS

231 SERVICIOS DEL LOTE

232 AGUA POTABLE

233 SI EXISTE

234 NO EXISTE

235 DESAGUES

236 SI EXISTE

237 NO EXISTE

238 SI EXISTE

239 ELECTRICIDAD

240 SI EXISTE

241 AREA

242 PERIMETRO

243 LONGITUD DEL FRENTE

244 NUMERO DE ESQUINAS

245 SERVICIOS DEL LOTE

246 AGUA POTABLE

247 SI EXISTE

248 NO EXISTE

249 DESAGUES

250 SI EXISTE

251 NO EXISTE

252 SI EXISTE

253 ELECTRICIDAD

254 SI EXISTE

255 AREA

256 PERIMETRO

257 LONGITUD DEL FRENTE

258 NUMERO DE ESQUINAS

259 SERVICIOS DEL LOTE

260 AGUA POTABLE

261 SI EXISTE

262 NO EXISTE

263 DESAGUES

264 SI EXISTE

265 NO EXISTE

266 SI EXISTE

267 ELECTRICIDAD

268 SI EXISTE

269 AREA

270 PERIMETRO

271 LONGITUD DEL FRENTE

272 NUMERO DE ESQUINAS

273 SERVICIOS DEL LOTE

274 AGUA POTABLE

275 SI EXISTE

276 NO EXISTE

277 DESAGUES

278 SI EXISTE

279 NO EXISTE

280 SI EXISTE

281 ELECTRICIDAD

282 SI EXISTE

283 AREA

284 PERIMETRO

285 LONGITUD DEL FRENTE

286 NUMERO DE ESQUINAS

287 SERVICIOS DEL LOTE

288 AGUA POTABLE

289 SI EXISTE

290 NO EXISTE

291 DESAGUES

292 SI EXISTE

293 NO EXISTE

294 SI EXISTE

295 ELECTRICIDAD

296 SI EXISTE

297 AREA

298 PERIMETRO

299 LONGITUD DEL FRENTE

300 NUMERO DE ESQUINAS

301 SERVICIOS DEL LOTE

302 AGUA POTABLE

303 SI EXISTE

304 NO EXISTE

305 DESAGUES

306 SI EXISTE

307 NO EXISTE

308 SI EXISTE

309 ELECTRICIDAD

310 SI EXISTE

311 AREA

312 PERIMETRO

313 LONGITUD DEL FRENTE

314 NUMERO DE ESQUINAS

315 SERVICIOS DEL LOTE

316 AGUA POTABLE

317 SI EXISTE

318 NO EXISTE

319 DESAGUES

320 SI EXISTE

321 NO EXISTE

322 SI EXISTE

323 ELECTRICIDAD

324 SI EXISTE

325 AREA

326 PERIMETRO

327 LONGITUD DEL FRENTE

328 NUMERO DE ESQUINAS

329 SERVICIOS DEL LOTE

330 AGUA POTABLE

331 SI EXISTE

332 NO EXISTE

333 DESAGUES

334 SI EXISTE

335 NO EXISTE

336 SI EXISTE

337 ELECTRICIDAD

338 SI EXISTE

339 AREA

340 PERIMETRO

341 LONGITUD DEL FRENTE

342 NUMERO DE ESQUINAS

343 SERVICIOS DEL LOTE

344 AGUA POTABLE

345 SI EXISTE

346 NO EXISTE

347 DESAGUES

348 SI EXISTE

349 NO EXISTE

350 SI EXISTE

351 ELECTRICIDAD

352 SI EXISTE

353 AREA

354 PERIMETRO

355 LONGITUD DEL FRENTE

356 NUMERO DE ESQUINAS

357 SERVICIOS DEL LOTE

358 AGUA POTABLE

359 SI EXISTE

360 NO EXISTE

361 DESAGUES

362 SI EXISTE

363 NO EXISTE

364 SI EXISTE

365 ELECTRICIDAD

366 SI EXISTE

367 AREA

368 PERIMETRO

369 LONGITUD DEL FRENTE

370 NUMERO DE ESQUINAS

371 SERVICIOS DEL LOTE

372 AGUA POTABLE

373 SI EXISTE

374 NO EXISTE

375 DESAGUES

376 SI EXISTE

377 NO EXISTE

378 SI EXISTE

379 ELECTRICIDAD

380 SI EXISTE

381 AREA

382 PERIMETRO

383 LONGITUD DEL FRENTE

384 NUMERO DE ESQUINAS

385 SERVICIOS DEL LOTE

386 AGUA POTABLE

387 SI EXISTE

388 NO EXISTE

389 DESAGUES

390 SI EXISTE

391 NO EXISTE

392 SI EXISTE

393 ELECTRICIDAD

394 SI EXISTE

395 AREA

396 PERIMETRO

397 LONGITUD DEL FRENTE

398 NUMERO DE ESQUINAS

399 SERVICIOS DEL LOTE

400 AGUA POTABLE

401 SI EXISTE

402 NO EXISTE

403 DESAGUES

404 SI EXISTE

405 NO EXISTE

406 SI EXISTE

407 ELECTRICIDAD

408 SI EXISTE

409 AREA

410 PERIMETRO

411 LONGITUD DEL FRENTE

412 NUMERO DE ESQUINAS

413 SERVICIOS DEL LOTE

414 AGUA POTABLE

415 SI EXISTE

416 NO EXISTE

417 DESAGUES

418 SI EXISTE

419 NO EXISTE

420 SI EXISTE

421 ELECTRICIDAD

422 SI EXISTE

423 AREA

424 PERIMETRO

425 LONGITUD DEL FRENTE

426 NUMERO DE ESQUINAS

427 SERVICIOS DEL LOTE

428 AGUA POTABLE

429 SI EXISTE

430 NO EXISTE

431 DESAGUES

432 SI EXISTE

433 NO EXISTE

434 SI EXISTE

435 ELECTRICIDAD

436 SI EXISTE

437 AREA

438 PERIMETRO

439 LONGITUD DEL FRENTE

440 NUMERO DE ESQUINAS

441 SERVICIOS DEL LOTE

442 AGUA POTABLE

443 SI EXISTE

444 NO EXISTE

445 DESAGUES

446 SI EXISTE

447 NO EXISTE

448 SI EXISTE

449 ELECTRICIDAD

450 SI EXISTE

451 AREA

452 PERIMETRO

453 LONGITUD DEL FRENTE

454 NUMERO DE ESQUINAS

455 SERVICIOS DEL LOTE

456 AGUA POTABLE

457 SI EXISTE

458 NO EXISTE

459 DESAGUES

460 SI EXISTE

461 NO EXISTE

462 SI EXISTE

463 ELECTRICIDAD

464 SI EXISTE

465 AREA

466 PERIMETRO

467 LONGITUD DEL FRENTE

468 NUMERO DE ESQUINAS

469 SERVICIOS DEL LOTE

470 AGUA POTABLE

471 SI EXISTE

472 NO EXISTE

473 DESAGUES

474 SI EXISTE

475 NO EXISTE

476 SI EXISTE

477 ELECTRICIDAD

478 SI EXISTE

479 AREA

480 PERIMETRO

481 LONGITUD DEL FRENTE

482 NUMERO DE ESQUINAS

483 SERVICIOS DEL LOTE

484 AGUA POTABLE

485 SI EXISTE

486 NO EXISTE

487 DESAGUES

488 SI EXISTE

489 NO EXISTE

490 SI EXISTE

491 ELECTRICIDAD

492 SI EXISTE

493 AREA

494 PERIMETRO

495 LONGITUD DEL FRENTE

496 NUMERO DE ESQUINAS

497 SERVICIOS DEL LOTE

498 AGUA POTABLE

499 SI EXISTE

500 NO EXISTE

501 DESAGUES

502 SI EXISTE

503 NO EXISTE

504 SI EXISTE

505 ELECTRICIDAD

506 SI EXISTE

507 AREA

508 PERIMETRO

509 LONGITUD DEL FRENTE

510 NUMERO DE ESQUINAS

511 SERVICIOS DEL LOTE

512 AGUA POTABLE

513 SI EXISTE

514 NO EXISTE

515 DESAGUES

516 SI EXISTE

517 NO EXISTE

518 SI EXISTE

519 ELECTRICIDAD

520 SI EXISTE

521 AREA

522 PERIMETRO

523 LONGITUD DEL FRENTE

524 NUMERO DE ESQUINAS

525 SERVICIOS DEL LOTE

526 AGUA POTABLE

527 SI EXISTE

528 NO EXISTE

529 DESAGUES

530 SI EXISTE

531 NO EXISTE

532 SI EXISTE

533 ELECTRICIDAD

534 SI EXISTE

535 AREA

536 PERIMETRO

537 LONGITUD DEL FRENTE

538 NUMERO DE ESQUINAS

539 SERVICIOS DEL LOTE

540 AGUA POTABLE

541 SI EXISTE

542 NO EXISTE

543 DESAGUES

544 SI EXISTE

545 NO EXISTE

546 SI EXISTE

547 ELECTRICIDAD

548 SI EXISTE

549 AREA

550 PERIMETRO

551 LONGITUD DEL FRENTE

552 NUMERO DE ESQUINAS

553 SERVICIOS DEL LOTE

554 AGUA POTABLE

555 SI EXISTE

556 NO EXISTE

557 DESAGUES

558 SI EXISTE

559 NO EXISTE

560 SI EXISTE

561 ELECTRICIDAD

562 SI EXISTE

563 AREA

564 PERIMETRO

565 LONGITUD DEL FRENTE

566 NUMERO DE ESQUINAS

567 SERVICIOS DEL LOTE

568 AGUA POTABLE

569 SI EXISTE

570 NO EXISTE

571 DESAGUES

572 SI EXISTE

573 NO EXISTE

574 SI EXISTE

575 ELECTRICIDAD

576 SI EXISTE

577 AREA

578 PERIMETRO

579 LONGITUD DEL FRENTE

580 NUMERO DE ESQUINAS

581 SERVICIOS DEL LOTE

582 AGUA POTABLE

583 SI EXISTE

584 NO EXISTE

585 DESAGUES

586 SI EXISTE

587 NO EXISTE

588 SI EXISTE

589 ELECTRICIDAD

590 SI EXISTE

591 AREA

592 PERIMETRO

593 LONGITUD DEL FRENTE

594 NUMERO DE ESQUINAS

595 SERVICIOS DEL LOTE

596 AGUA POTABLE

597 SI EXISTE

598 NO EXISTE

599 DESAGUES

600 SI EXISTE

601 NO EXISTE

602 SI EXISTE

603

contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES** .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de compra venta , por una parte la señora ECONOMISTA NELLY ROLDAN ALAVA DE TANDAZO acompañada de su esposo señor CLOTARIO MANUEL TANDAZO CHAMBA , casados entre si, intervienen por sus propios derechos, legalmente capacitados para efectuar esta venta, parte esta que en adelante se les podrá llamar sencillamente "LOS VENEDORES " ; I, por otra parte la señora YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN , de estado civil casada , interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para aceptar esta compra , a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente " LA COMPRADORA " .- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- Con fecha 27 de Agosto de 1991 bajo el No. 1.729, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada el 21 de Agosto de 1.991, ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira , Notario Público Cuarto del Cantón, en la que los cónyuges señor Econ. Francisco Antonio Vásquez Alarcón y Olga Cedeño Llor de Vásquez, venden a favor de la Sra. **NELLY ROLDAN DE TANDAZO**, parte del lote número CUATRO, de la manzana "LL" , de la Lotización San Rafael , de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle pública ; POR ATRÁS: los mismos diez metros y parte del lotenúmero cuatro; POR UN COSTADO: Veinte metros y parte del lote cuatro que será del SR. Efrain Pinargote López Y POREL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y el lote número tres, teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS** . Dentro de este terreno existe una construcción .- Inmueble descrito que su dueña lo ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la

fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA.**- Con estos antecedentes anotados la Vendedora , tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor de la compradora señora **YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN** , una parte del terreno descrito en la cláusula segunda , o sea el lote No. 04 de la Manzana "LL" de la Lotización "San Rafael" del Cantón Manta , el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE: 8,00M -Calle Pública; ATRÁS: 8.00 M - Parte del Lote No. 04 ; COSTADO DERECHO: 20.00M - Area que mediante este mismo documento está siendo adjudicado al señor Efraín Pinargote López y Esposa para concepto de unificación y ampliación de propiedad , (parte del Lote No.04) ; y COSTADO IZQUIERDO: 20.00M - Lote No.03 .- Area total 160.00 M2 .Dentro de este terreno existe una construcción ; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- **CUARTA: PRECIO .-** El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO 16/100 DOLARES (S/ 11.608,16 dólares) que declara la vendedora tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto, asi mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley .- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .-** La vendedora señora **NELLY ROLDAN ALAVA** , faculta a la compradora señora **YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN**, para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-**

SEXTA: ACEPTACION .- La vendedora y su esposo y la compradora aceptan la presente escritura , por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado mediante este contrato.- LA DE ESTILO .- Usted Señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- Firmado. Abg. Luis Reyes . Matricula No. (934) del colegio de Abogados de Manabi .- NELLY ROLDAN ALAVA .- CLOTARIO MANUEL TANDAZO CHAMBA .- YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN.- (Hasta aqui la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comercial municipal.- En esta venta no se exige el pago del Impuesto de la Renta y su adicional según Ley.- Me fue presentado el certificado del señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciéndo que dichos vendedores no son deudores de los predios urbanos y de dicha Institución respectivamente .- Leida que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedádo facultada la compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria en unidad de acto. DOY FE.-

pasan





Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 021359

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION	
6	perteneciente a ROLDAN NELLY DE TANDAZO	
7	ubicada MZ-11 PARTE DEL LT. 04 SAN RAFAEL (CC 1092315000)	
8	cuyo avalúo comercial presente compravta. asciende a la cantidad	
9	de ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO, 16/100 DOLARES (\$11,608.16)	
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES. AVALUO 2005 \$226.85)	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	!
14	Diferencia Bruta:	\$!
15	Mejoras	
16		
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exeso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 20 de	marzo del 2006
27	ING. VICENTE BELES MORA	
28	Director Financiero Municipal	

Oficinas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

126.08
24.52
152.20



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 021987

POR \$ 160.90

Manta, Marzo 20 del 2006

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: Compra vta de un solar y casa

ubicado en Lot Rafael de la parroquia _____
del cantón Manta que otorga NELLY ROLDAN DE TANDAZO

a favor

de \$ _____

por el precio de 511.600,16 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	<u>126.08</u>
ADICIONALES	Defensa Nacional	_____
	Benef. Guayaquil	<u>34.82</u>

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C. D. A. Catherine Maná Inbrigo
TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 20 MAR 2006

SUMAN \$.: 160.90



Valor \$0.60 ctv.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 015261

AUTORIZACION

Nº. 107 - 0779

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. JACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la Sra. Nelly Roldán de Tandazo, ubicado en la Lotización " San Rafael ", parte del Lote # 04 de la Manzana " LL ", parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Parte del Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. - Area que mediante este mismo documento está siendo adjudicado al Sr. Efraín Pinargote López y Esposa para concepto de unificación y ampliación de propiedad, (parte del Lote # 04).

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 03

Area total: 160,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, marzo 16 del 2006


Dr. Arg. Miguel Camino Solórzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS



CHA: 17/03/2006

0969

suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
 Certifica: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos
 constatado en el sitio que:

El Predio de la clave: 1092315000
 Ubicado en: MZ-11 PARTE DEL LT. 04 SAN RAFAEL
 Área total del predio según escritura:----
 Área total del predio: 160M2

Especie Valorada perteneciente al señor: **ROLDAN NELLY DE TANDAZO**
 Cuyo avalúo COMERCIAL VIGENTE es de:

\$ 0,60

Nº 35988

TERRENO:	6,261.64
CONSTRUCCION:	5,346.52
	=====
	11,608.16

SON: ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO 16/100 DOLARES

AVALUO AÑO 2005:

TERRENO:	115.69
CONSTRUCCIÓN:	111.16
	=====
	226.85

SON: DOSCIENTOS VEINTISEIS 85/100 DOLARES

David Cedeño Duperti
 Sr. David Cedeño Duperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente Documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, a se compruebe que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas
 SE DESEMPEÑA DE LA CC-1092315000
 MR

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 107 - 0779

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la SRA. NELLY ROLDAN DE TANAZO, ubicado en la Lotización " San Rafael ", parte del Lote # 04 de la Manzana " LL ", Clave Catastral # 1092304000, parroquia Manta, cantón Manta, el mismo conforme escritura describe una superficie total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m², parte del Lote # 04 de la Manzana " LL " de la Lotización " San Rafael " (escritura # 1.278, inscrita el 27 de agosto de 1991 y autorizada por la Notaría Cuarta el 21 de agosto de 1991).

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Parte del Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. - Parte del Lote # 04 que será del Sr. Efraín Pinargote López

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 03

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. JACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN: 160,00m², parte del Lote # 04 de la Manzana " LL " de la Lotización " San Rafael ".

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Parte del Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. - Area que mediante este mismo documento está siendo adjudicado al Sr. Efraín Pinargote López y Espoza para concepto de unificación y ampliación de propiedad, (parte del Lote # 04).

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 03

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CONYUGES EFRAIN AQUILES PINARGOTE LOPEZ Y BELGICA ROLDAN ALAVA DE PINARGOTE: 40,00m², parte del Lote # 04 de la Manzana " LL " de la Lotización " San Rafael ".

Frente: 2,00m. - Calle pública

Atrás: 2,00m. - Parte del Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de los compradores, cónyuges Efraín Pinargote López y Bélgica Roldán Alava de Pinargote (parte del Lote # 04).

Costado izquierdo: 20,00m. - Terreno que mediante este mismo documento está siendo adjudicado a la Sra. Jacqueline Pinargote Roldán.

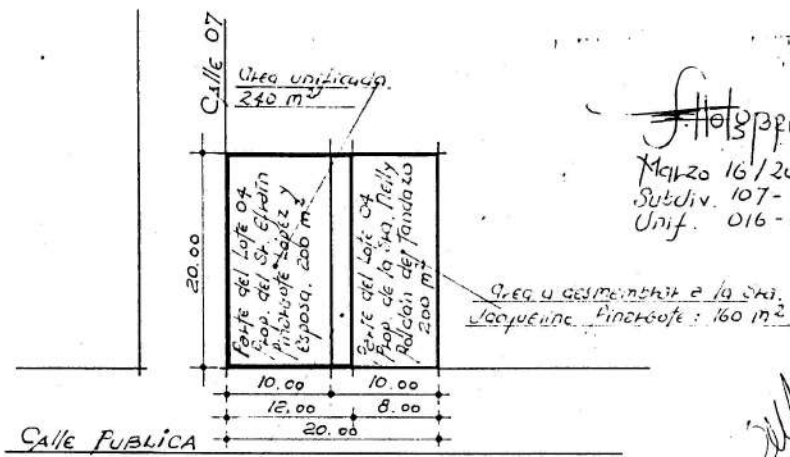
NOTA: La presente área otorgada en subdivisión no cumple con las normas mínimas de área y de frente de lote determinadas por la Reglamentación Urbana para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva para que la misma sea concepto de unificación y ampliación de propiedad del predio contiguo perteneciente a los prenombrados compradores.

AREA TOTAL SOBRANTE: No existe área sobrante.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, marzo 16 del 2006


Dr. Arg. Miguel Canino Soforzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
P. E. B.



Area a desmembrar 50 m² para
 unificar a favor del Sr. Efraín Financiera

(Handwritten signature)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090062387-7

TAMBAZO CHAMBA CLOTARIO MANUEL

18 JUNIO 1.931

LOJA/VALTAS/CATACOCCHA

01 036 0021

LOJA/ LOJA

EL SACRARIO 31

L. Roldan

ECUATORIANA

CESADO NELY ROLDAN

SUPERIOR INDUSTRIAL

MANABO TAMBAZO

ANTIA CHAMBA

GUAYACUIL # 37/11/97

13/11/2003

REN 3866970

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130104060-4

ROLDAN ALAVA NELLY

MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

15 OCTUBRE 1948

002 0147 00022 F

MANABI/SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ 1948

N. Roldan

ECUATORIANA

CESADO CLOTARIO MANUEL

SUPERIOR

BERNARD ROLDAN

STEVIA HERVA

GUAYACUIL 18/09/2003

REN 0532103

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

18-0701 NUMERO 0900623877 CEDULA

TAMBAZO CHAMBA CLOTARIO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES GUAYACUIL CANTON

L. Roldan

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligacion de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

19-0712 NUMERO 1301040604 CEDULA

ROLDAN ALAVA NELLY

APELLIDOS Y NOMBRES GUAYACUIL CANTON

N. Roldan

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumple su obligacion de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Nº 049424

VALOR
\$3.00

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

TANDAZO NELLY ROLDAN DE .-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Marzo 22 del 2006

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Francisca Merchán Palma

Tesorera del CC-BB. M.

Francisca Merchán Palma

RP
M

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN PABLO DE MANTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador Encargado de la Propiedad del Canton Manta a petición de Sra. Jacqueline Pinargote Roldan.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha, 27 de Agosto de 1.991, bajo el no. 1.729, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada el 21 de Agosto de 1.991, ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón, en la que los Cónyuges Sr. Ecn. Francisco Antonio Vásquez Alarcón y Olga Cedeño Loor de Vásquez, Venden a Favor de la Sra. **NELLY ROLDAN DE TANDAZO**, parte del lote número CUATRO, de la Manzana "LL", de la Lotización San Rafael, de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Diez metros y calle Pública, POR ATRÁS: Los mismos diez metros y parte del lote cuatro, por un COSTADO: Veinte metros y parte del lote cuatro que será del SR. Efraín Pinargote López, y por el OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y el lote número tres, teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por compra a la Sra. Atenaida de Balda Vda. De Álava, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera de Manta, el 07 de Agosto de 1.991, é inscrita el 14 de Septiembre del mismo año de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el predio descrito de propiedad de los Cónyuges Sres. **TANDAZAO CHAMBA CLOTARIO MANUEL Y SRA. NELLY VICENTA ROLDAN ÁLAVA**, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se remite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrados se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la corte superior de Portoviejo, por lo tanto salvamos errores u omisión, lo cual el interesado deberá comunicar cualquier falla, error u omisión, en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Febrero 08 del 2006.


Dr. Patricia F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS.



Valor \$ 0.60 ctr.

Nº 025412

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	TANDAZO NELLY ROLDAN DE Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 17 Marzo de 200 6
11	VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE #1092304000 B/SAN RAFAEL Manta, diez y siete de marzo del dos mil seis
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	


 CIUDADANÍA 130104060-4
 ROLDAN ALAVA NELLY
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAGUEZ
 13 OCTUBRE 1948
 002- 0147 00022 F
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAGUEZ 1948



Nelly Roldan Alava

ECUADORIAN
 CASADO
 SUPERIOR
 GERARDO ROLDAN
 STEVIA ALAVA
 ECUADOR
 18/09/2004
 18/09/2004
 REN 0532103

Gerardo Roldan


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

18 - 0712
 NUMERO 1301040604
 CECILIA

ROLDAN ALAVA NELLY
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAYAR
 PROVINCIA
 TARIQUI
 PARROQUIA

GERARDO ROLDAN
 SANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A)
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CUIDADANIA 094062387
 MARIA CLOTARIO MANUE
 IDENTIFICACION
 04-06-0631
 31
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 PABLO YANBANO
 IDENTIFICACION
 3865

Ch. L.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 EL SECTOR DE SUFRAGIO DE ITO
 CERTIFICADO DE VOTACION
 IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION

Usted ha sido
 de sufragio en la
 ESTE CERTIFICADO SUFRAGA
 LOS TRAMITES PUBLICOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ELECTORAL

CEDEJA DE CIUDADANIA No. 1 2004-07
 PINARGOTE ROLDAN YACQUELINE ELIZABETH
 15 DICIEMBRE 1964
 MANTAS/MANTA/MANTA
 005-0081 0045-213
 MANABI/MANTA
 MANTA 1964




EL MUNICIPIO DE MANTA
 CODIGO 0801
 MUNICIPIO DE MANTA
 EL MUNICIPIO DE MANTA
 MUNICIPIO DE MANTA
 MUNICIPIO DE MANTA

00



Comprobada



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Octubre del 2004

130457806 3 0088-055 1185519

PINARGOTE ROLDAN YACQUELINE ELIZABETH
 MANABI MANTA
 MANTA

SANCION Mullas 4 Costo 8 Tot 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE MANABI
 00000047 08/02/2006 10 20 04

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Octubre del 2004

vienen

f) ~~Nelly Roldán de Tandozo~~

NELLY ROLDAN ALAVA

CED.NO. 130104060-4

f) ~~Clotario Manuel Tandozo Chamba~~

CLOTARIO MANUEL TANDAZO CHAMBA

CED.NO. 090062387-7

f) ~~Yacquelina Elizabeth Pinargote Roldan~~

YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN

CED.NO. 130457806-3

~~Manuel Tandozo Chamba~~
Manuel Tandozo Chamba
COTARIO MANUEL TANDAZO CHAMBA
COTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTI_
MONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTOR_
GAMIENTO .-



[Handwritten Signature]
Marta C. Gómez Rivas
SECRETARIA NOTARIAL
MANTA